



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional

Carátula: 8560

INT. N° 53 - 2011-01-07

AUTORIZA PLAZO ADICIONAL DE VIGENCIA DE CERTIFICADOS DE SUBSIDIO DEL D.S. N° 255/2006 (V. y U.) DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 10 ENE 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 44

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) La **Resoluciones Exentas MINVU N° 0295 de fecha 18.01.2008, N° 0818 de fecha 06.02.2009, N° 2623 de fecha 24.12.2009, N° 4809 de fecha 10.07.2008, N° 7682 de fecha 29.10.2009, N° 3199 de fecha 27.05.2010, N° 6454 de fecha 08.09.2009 y N° 0573 de fecha 01.04.2010** que aprueban nóminas de postulantes seleccionados.
- c) Lo dispuesto en el artículo 38 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.) sobre las condiciones para autorizar el otorgamiento de un plazo adicional de los certificados de subsidio.
- d) Lo dispuesto en el **Decreto Exento MINVU N° 673 del 05.11.10** que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- e) El listado de **220** certificados de subsidio, D.S. 255/2006 (V. y U.), individualizados en cuadro adjunto, e indicados en el **ORD. N° 2606** de fecha **09.12.2010** de la Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano, de los cuales se solicita autorizar plazo adicional de vigencia de subsidio.

PSAT	PROYECTO	COMUNA	N° BENEF.	ORD N° SERVIU (OOHH)
Corporación Habitacional C.CH.C	Postulación Individual	Las Condes	1	2302 del 04.11.2010
Emile Straub y Cia Ltda.	Arboleda del Sol Poniente	Pudahuel	42	2303 del 04.11.2010
Juan Ávila Aguirre	Postulación Individual	La Florida	47	2316 del 05.11.2010
IID S.A.	Comité Unión Esperanza	Melipilla	5	2333 del 08.11.2010
COATVAL Ltda.	La Reina	La Reina	1	2334 del 08.11.2010
IID S.A.	Adelanto El Esfuerzo Santa Elena – Mallarauco	Melipilla	27	2337 del 08.11.2010
IID S.A.	Unión y Esperanza Candelaria San José	Melipilla	14	2340 del 08.11.2010
ASISTEC PSAT Eduardo Contreras Pino	La Fundación II	Macul	1	2372 del 10.11.2010
CANOSER Ltda.	San Fco. Todos Unidos 2	San Bernardo	30	2376 del 10.11.2010
IID S.A.	Los Luchadores	Melipilla	52	2377 del 10.11.2010

- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- g) El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el D.S. N° 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:



RESOLUCIÓN:

1. Apruébese el otorgamiento de un plazo adicional de vigencia por **120 días** corridos contados desde la fecha de emisión de la presente resolución, a los certificados de subsidio adjudicados a los PSAT correspondientes, señalados en el visto "e)".
2. Procédase al pago correspondiente a (los) subsidio(s) efectivamente aplicados por los PSAT correspondientes, certificados en su cumplimiento por SERVIU Metropolitano.

POR ORDEN DE LA SRA. MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO,

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

M. R. A.
JVT/PWL

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirectora de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento Sectores Medios y Recuperación de Vivienda y Entorno.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo
- Interesado
- Art. 7/g Ley de transparencia